



Comité de Representantes

ALADI/CR/Acuerdo 428
16 de noviembre de 2021

ACUERDO 428

CONVOCATORIA DE LA III REUNIÓN DE FUNCIONARIOS GUBERNAMENTALES ESPECIALIZADOS EN SERVICIOS BASADOS EN CONOCIMIENTO

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO Las Resoluciones 59 (XIII) y 70 (XV) del Consejo de Ministros; y la Resolución 463 del Comité de Representantes.

CONSIDERANDO Los resultados de la II Reunión de Funcionarios Gubernamentales especializados en Servicios Basados en Conocimiento, celebrada el 24 de junio de 2021 (ALADI/RFG.SBC/II/Informe Final);

TENIENDO EN CUENTA que en la II Reunión los delegados asistentes manifestaron su voluntad para que se lleve a cabo una nueva reunión en el segundo semestre del corriente año, a los efectos de dar seguimiento a los temas de la agenda.

ACUERDA

Artículo 1.- Convocar a la III Reunión de Funcionarios Gubernamentales especializados en Servicios Basados en Conocimiento para el 1 de diciembre de 2021, con la Agenda Preliminar anexa.

Artículo 2.- Debido a las circunstancias que se viven a nivel mundial derivadas de la pandemia COVID-19, la Reunión se llevará a cabo de forma virtual. Para ello, la Secretaría General proporcionará, a los delegados que confirmen su participación, los datos de acceso a la Reunión (Plataforma Webex).

AGENDA PRELIMINAR

1. Apertura de la Reunión
 2. Aprobación de la Agenda
 3. Análisis de los temas identificados en la II Reunión:
 - **Aspectos Regulatorios**
Criterios para la generación de un mapeo de los aspectos regulatorios para el suministro de SBC en la región.
 - **Curso sobre SBC**
Análisis de términos de referencia para curso sobre SBC en 2022, con un módulo sobre CDI, a través del Centro Virtual de Formación de la ALADI.
 - **CDI**
Análisis de posibles formas de difusión de los CDI para su mejor aprovechamiento. Revisión de documento sobre CDI suscritos entre los países miembros de la ALADI (ALADI/RFG.SBC/II/di 2), para su posterior difusión
 - **Diálogo público-privado**
Análisis de propuestas para realización de un seminario y/o mesas de trabajo virtuales que permitan profundizar en las necesidades del sector privado en materia de SBC (definición de sectores).
 4. Conclusiones y adopción del Informe Final
 5. Clausura de la Reunión
-